



Acuerdan pausa para iniciativa de cabotaje

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, solicitó ayer a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados más tiempo para dialogar sobre el proyecto del Ejecutivo.

| CARTERA | A25

La Segob pone en pausa la reforma sobre cabotaje

La petición fue para todos los partidos; se busca mayor consenso, manifiesta Morena

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, a quienes les solicitó poner pausa a la reforma sobre cabotaje aéreo.

En conferencia, detalló que durante el encuentro solicitó a los diputados de todos los grupos parlamentarios más tiempo para dialogar sobre el proyecto del titular del Ejecutivo que permitiría abrir el espacio aéreo mexicano para que aerolíneas internacionales realicen vuelos locales.

“Desde luego, de la Ley de

Aviación Civil y Aeropuertos, incluso, en un tema que ahora se discute, yo les pedí un espacio de tiempo para continuar conversando sobre él”, afirmó.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, el morenista Ignacio Mier, señaló que el objetivo es “construir un mayor consenso”.

“Convenimos mantener con mayor asiduidad esta comunicación”, indicó el legislador.

El líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, expuso que en el tema aéreo “coincidimos en hacer una pausa para reflexionar”.

Agregó que a la reunión se sumaron otros temas en materia de aeropuertos y seguridad.

Entre ellos, explicó, “el mal trato que mucha gente siente al momento de acceder a revisiones, se platicó sobre la famosa TUA [tarifa de uso de aeropuerto]”, aspectos que afectan al usuario.

“Se habló también de lo errático que resultan muchas salidas de los aviones”, indicó Moreira.



Diputados integrantes de la Jucopo, ayer durante su encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en San Lázaro.

En el evento, el titular de la Segob detalló que también se revisó el estatus de las iniciativas que ha enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar al artículo 33 constitucional sobre el proceso de expulsión de extranjeros del país.

“Revisamos el estatus, el contenido de las iniciativas de reforma que el Ejecutivo ha enviado. La reforma constitucional de la eliminación de un párrafo del artículo 33. Hay la intención de construir un consenso en la reforma al artículo 33”, comentó.

Por separado, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional advirtió ayer que, de aprobarse la iniciativa para permitir el cabotaje de aerolíneas extranjeras en el país, ocurriría lo mismo que con los cruceros marítimos: no hay operadores nacionales.

A través de un comunicado, el frente expuso que la industria de los cruceros marítimos en el país permite el cabotaje, por lo que actualmente no hay empresas nacionales que puedan competir en ese mercado. ●



UNA RUTA TURBULENTA

La iniciativa generó opiniones en contra por parte de las aerolíneas nacionales.

15 DE DICIEMBRE DE 2022

El Ejecutivo propone reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, incluyendo permitir el cabotaje aéreo (operación de aerolíneas de otros países en rutas nacionales).

18 DE ENERO DE 2023

Se integra el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional, que agrupa a sindicatos de pilotos, sobrecargos, personal de aeropuertos, controladores aéreos y escuelas de aviación, en contra del cabotaje.



14 DE MARZO DE 2023

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, junto con la Cámara de Diputados, deciden pausar la discusión de la reforma. La medida se toma a petición de la oposición.

60%

DEL COSTO DE UN BOLETO

de avión proviene de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), afirman pilotos.